



SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO

*Pendiente*

*Exp. Goral  
1935*

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Deseando el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la Partida No. 11730022 -Ramo XI- del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aún mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el Rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato acordará el programa de trabajos de los intelectuales invitados, distribuyendo en la mejor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios, asignando una suma que nunca será menor de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) al año.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 1/o. de Julio de 1935.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

*[Signature]*  
L. Cárdenas.

Núm.1.

México, D.F. a 2 de enero de 1939.

Al C. Secretario de Educación Pública  
Lic. Don Gonzalo Vázquez Vela  
Argentina y G. Obregón.  
CIUDAD.

Señor Secretario y muy distinguido y fino amigo:-

Para organizar las labores del próximo año escolar, atentamente me permito someter a usted los siguientes puntos que afectan al servicio de La Casa de España en relación con esa Secretaría a su digno cargo:

1.-Conforme a antecedentes que usted ya conoce, La Casa de España deseaba sus instrucciones sobre los señores doctores don Federico Pascual, don Juan Solares Encina y don José Torre Blanco, a quienes la misma Casa se comprometió a remunerar hasta fines del año próximo pasado, en la espera de que a partir de este año pudiera usted recogerlos directamente en el presupuesto de la Secretaría y aprovechar sus útiles servicios. La Casa de España los había comisionado en Previsión Social, donde trabajaron algún tiempo con el mayor beneplácito de los jefes de dicho Departamento, pero de donde hubo que retirarlos por motivos completamente ajenos a los comisionados y a sus jefes, y que más bien crean para con dichos comisionados una cierta obligación de solidaridad y gratitud por parte de la Administración mexicana. El Instituto Politécnico, que tan amplia hospitalidad y excelente acogida dispensó desde el primer momento a los Miembros de La Casa de España, se ha dirigido a nosotros solicitando que comisionemos en el mismo para un curso anual al Dr. Torre Blanco; pero como estamos a la espera de que, según la posibilidad ya estudiada con usted, se sirva usted recogerlo a partir de este año en la Secretaría de Educación, antes de contestar al Politécnico necesitamos la superior resolución de usted sobre este caso, como el de los otros dos médicos aludidos.

2.-La Casa de España se complace en ofrecer a usted un curso de su Miembro activo y remunerado por ella misma, don Adolfo

Salazar, curso semestral destinado al Conservatorio Nacional de Música y cuyo tema sería: "La música contemporánea en Europa y América". Para adelantar tiempo, al mismo tiempo que hago este ofrecimiento a la autoridad superior que usted representa, me permito hacerlo directamente al señor Director del Conservatorio Nacional de Música. Igual procedimiento empleo para con las Instituciones a que me refiero en los párrafos siguientes.

3.-La Casa de España ofrece al Instituto Politécnico Nacional los siguientes cursos confiados a Miembros de la misma y remunerados por ella: Dr. Jaime Pí Suñer, "Patología experimental", curso semestral de cinco horas y media semanales; Dr. Pedro Carrasco, "Optica ~~y~~ instrumental", curso anual cuya frecuencia se convendría entre el Instituto y el Dr. Carrasco; Dr. José Giral, "Trabajos de investigación sobre alimentos mexicanos", en laboratorio. Queda por determinar el curso del tocólogo Dr. José Torre Blanco.

4.-La Casa de España ofrece en iguales condiciones a la Escuela de Hijos de Trabajadores de Coyoacán un curso anual de "Física y Matemáticas" a cargo del Dr. Pedro Carrasco.

5.-Ofrece en iguales condiciones al Instituto de Preparación de Profesores de Enseñanza Secundaria un curso del Dr. Joaquín Xirau sobre "Los ideales de la educación" (título provisional); y otro del Dr. Juan Roura-Parella sobre "La vida psíquica del adolescente" (curso semestral este último y que sólo podrá desarrollarse durante el segundo semestre de 1940.)

6.-En las mismas condiciones, ofrece a la Escuela Normal de Maestros un curso semestral, para el primer semestre de 1940, el Dr. Juan Roura-Parella sobre "La educación como una realidad en la vida de los pueblos" (título provisional).

Muy atentamente ruego a usted se sirva comunicarme su superior resolución sobre todos estos puntos para dar los pasos necesarios. La Casa de España ha tenido especial empeño en ofrecer así, amplia colaboración a las nobles tareas de la Secretaría de Educación Pública.

Lo saluda su cordial amigo y atento s.s.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA,  
P r e s e n t e .

Me tenido la honra de recibir la atenta comunicación de usted, girada el 1º del actual por la Secretaría Particular de esa Dependencia a su muy digno cargo, bajo el número 30231, nota en la cual ha tenido usted la gentileza de informarme que el C. Presidente de la República se ha servido designarme Director de la Casa de España, en las condiciones por la misma nota expresadas.

Me apresuro a manifestar a usted, con mi profundo agradecimiento, mi deseo corresponder a la alta confianza que se me dispensa, poniendo todo mi esfuerzo al servicio de los nobles fines que la mencionada Institución procura.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

México, D.F., 14 de abril de 1939.



Alfonso Reyes.

*Alfonso Reyes*



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA	Departamento Adminis- trativo.
	Ofna. Control del Presupuesto.
SECCION	_____
MESA	_____ del Presupuesto.
NUMERO DEL OFICIO	45177
EXPEDIENTE	I/128.3(723.4)/-1

ASUNTO:- Que el C. Presidente de la República ordenó un sueldo por la cantidad de \$1,200.00 y no de \$1,000.00.

México, D.F., a 12 de mayo de 1939.

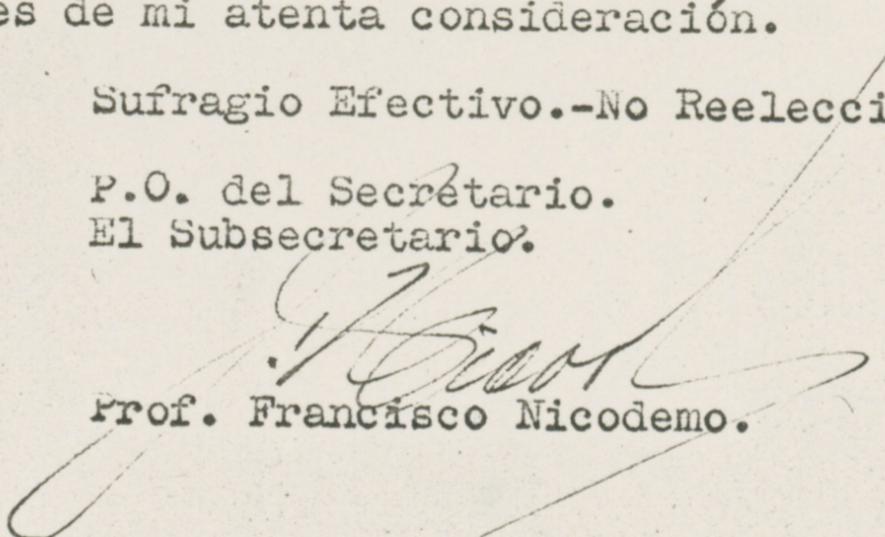
C. Lic. Alfonso Reyes.  
Industria # 124.  
C i u d a d .

Para cumplir el acuerdo número 359 que con fecha 12 de marzo giró el C. Presidente de la República, suplico a usted se sirva tomar nota que el sueldo que ordena el mismo alto funcionario a favor de usted deberá ser por la cantidad de \$1,200.00 y no de \$1,000.00 como se le indica en oficio número 30231 de fecha 10 de abril último, como compensación que le concede esta Secretaría, por estar desempeñando el cargo de Director de la "Casa de España", desde el 16 de marzo del corriente año.

Lo que me es grato poner en su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo.-No Reelección.

P.O. del Secretario.  
El Subsecretario.

  
Prof. Francisco Nicodemo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO

FdeG/bg1.--(390)

México, 24 de mayo de 1939.

Al C. Sub-Secretario de Educación Pública  
Presente.

*Ria*  
En respuesta al atento oficio de Ud. No. 45177 del 12 del actual, me honro en manifestarle que ya con anterioridad al oficio 30231 del 1. de abril último, girado por esa misma Secretaría, obraba en mi poder un nombramiento directo del C. Presidente de la República, de que se envió copia a las Secretarías de Educación, de Hacienda, de Relaciones y al Departamento de Prensa y Publicidad, nombramiento girado en 12 de marzo último bajo el número 359 del Secretario Particular de la Presidencia y refrendado por el C. Secretario de Hacienda, por el cual el C. Presidente se sirve designarme "Presidente del Patronato de la Casa de España" (y no "Director de la Casa de España") con remuneración de \$1,200.00 al mes (y no \$1,000.00) con cargo al presupuesto de esta propia institución; y que solo me abstuve de hacer las aclaraciones del caso sobre este acuerdo presidencial directo, sobre los honorarios fijados y sobre el nombre del cargo en cuestión, en mi anterior nota dirigida a la Secretaría de Educación el 14 de abril último, por estar cierto de que la rectificación vendría automáticamente en tiempo oportuno, y porque no deseaba quitar a mi referida nota el carácter de pura expresión de agradecimiento que quise darle.

Al renovar a Uds. ahora tal expresión, añado la de mi consideración más alta y distinguida.

---

Alfonso Reyes  
Presidente.

cc. para el C. Secretario Part. del Sr. Presidente de la República.

AR/mc



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7717.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

Al C.  
Lic. Alfonso Reyes.  
Presidente de la Casa de España.  
C i u d a d.-

Anexos.

Para lo que a bien tenga resolver sobre el particular, con el presente me permito remitir a usted lista de personas de nacionalidad española, que han solicitado trasladarse a nuestro país, en caso de encontrar posibilidades de dedicarse a distintas actividades, de acuerdo con sus profesiones.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7718.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

Señor Dr.  
JERONIMO BALMERON JIMENEZ.  
Solarium d'.  
Auterive (Bante Garonne.  
FRANCIA.

En respuesta a su atento escrito fechado el 16 de mayo próximo pasado, comunico a usted que la Casa de España tiene en estudio su solicitud de trasladarse a nuestro país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

P. EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.- Ciudad.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7721.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

Señor  
JERONIMO SALMERON LOPEZ.  
Solarium n°.  
Auterive (Hante Garonne).  
FRANCIA.

En respuesta a su atento escrito fechado el 16 de mayo próximo pasado, comunico a usted que la Casa de España tiene ya en estudio su solicitud de trasladarse a nuestro país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

P. EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.-Ciudad.- Acompañándole escrito del señor Salmerón López.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7722.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

~~Señorita M. P. ECROYD.  
Friends House.  
Euston Road.  
LONDRES, Inglaterra.~~

En respuesta a su atenta nota sin fecha, -  
comunico a usted que la Casa de España tiene ya en -  
estudio su solicitud de trasladarse a nuestro país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P. EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.-Ciudad,  
acompañándole escrito de la señorita Ecroyd.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7723.

*Revisión*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

~~Señor Andrés Herrera.  
Balmoral Road 39.  
St. Andrews.  
Bristol.-Inglaterra.~~

En respuesta a su atenta nota fechada el -  
3 de febrero próximo pasado, en París, Francia, comu-  
nico a usted que la Casa de España tiene ya en estu-  
dio su solicitud de trasladarse a este país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P. EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.  
Ciudad.- Acompañando solicitud que se indica.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7725.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

~~Señor  
Profesor Augusto Pérez Vitoria.  
Chez M. E. Devaux (Pharmacien).  
LANOUAILLE (Dordogne).  
FRANCIA.~~

Me refiero a su atenta nota fechada el -  
10 de junio próximo pasado, para comunicar a usted  
que la Casa de España tiene ya en estudio su soli-  
citud de trasladarse a este país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P. EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

✓ c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.  
Ciudad.- Acompañando solicitud que se indica.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

NUMERO 7729.

*Peticiones*

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

~~Señor  
Manuel González Linacero.  
Calle Neptuno # 360 Altos.  
HABANA, Cuba.~~

En respuesta a su atenta nota fechada el 1º de abril próximo pasado, comunico a usted que - la Casa de España tiene ya en estudio su solicitud de trasladarse a este país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32.  
Ciudad.- Acompañando solicitud que se indica.

sbt.



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA	_____
SECRETARIA PARTICULAR	_____
SECCION	_____
MESA	NUMERO 7731.
NUMERO DEL OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

ASUNTO:-

México, D.F., a 12 de julio de 1939.

~~Señor  
Juan Tomas Camps.  
Instituto en Ciencias  
de la Educación.  
GINEBRA, Suiza.~~

*Peticiones*

En respuesta a su atenta nota fechada el 12 de marzo próximo pasado, comunico a usted que - la Casa de España tiene ya en estudio su petición y la de su esposa, la señora Regina Lago García, - de trasladarse a este país.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

*Gonzalo Vázquez Vela*  
Gonzalo Vázquez Vela.

c.c.-Presidente de la Casa de España.- Madero # 32,  
Ciudad.-Acompañándole escritos que se indican.

sbt.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO  
SUPERIOR DERECHO

*Peticiones*

Número 274.

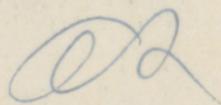
México, D. F., 17 de julio de 1939.

Señor Lic. don Gonzalo Vázquez Vela,  
Secretario de Educación Pública,  
Argentina y G. Obregón,  
Ciudad.

En debida respuesta a las atentas notas de usted fechadas el 12 de julio bajo los números 7717, 7718, 7721, 7722, 7723, 7725, 7729 y 7731, me apresuro a manifestar a usted que ya se toman en cuenta las peticiones de todos los españoles que han solicitado ejercer en nuestro país alguna actividad intelectual, a que dichas notas se refieren, aunque de momento, en estricto cumplimiento del telegrama que con fecha 12 del actual se sirvió usted mismo dirigirme a bordo del Cañonero Guanajuato, y en nombre del Señor Presidente de la República, han debido suspenderse todas las resoluciones por ampliación probable del cuadro de Miembros de La Casa de España.

Dando a usted las gracias, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente.



Alfonso Reyes.

AR.ess.

*Peticiones*

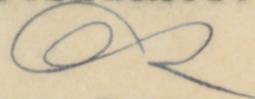
Número 291.

México, D.F., 21 de julio de 1939.

Señor Lic. don Gonzalo Vázquez Vela,  
Secretario de Educación Pública,  
Argentina y G. Obregón,  
Ciudad.

Como continuación a mi nota número 274 de 17 del actual, y siempre en cumplimiento del acuerdo Presidencial que me comunicó por telegrama de 12 de julio el C. Secretario de Educación Pública, a bordo del Cañonero Guanajuato, devuelvo a usted con la presente toda la documentación relativa a catedráticos españoles que solicitan venir a México, documentación que se sirvió usted remitirme como anexo a sus atentas notas números 7717, 7718, 7721, 7722, 7723, 7725, 7729, y 7731, todas fechadas el 12 del actual, advirtiéndole solamente que, con respecto al doctor don Fernando de Buen, esa Secretaría a su muy digno cargo no necesita ya tomar resolución alguna, porque, admitido desde hace tiempo como Miembro Residente de La Casa de España, se encuentra desempeñando una cátedra de Biología en la Universidad Michoacana de Morelia.

Siempre a sus apreciables órdenes, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio.

El Presidente.  
  
Alfonso Reyes.

AR. ess.

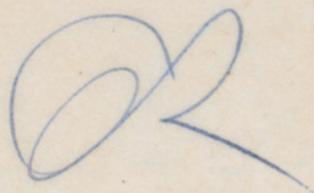
TELEGRAMA ORDINARIO

México, D.F., 10 de agosto de 1939.

Señor Lic. Gonzalo Vázquez Vela,  
Ejército Nacional 218,  
Ciudad.

Ruégole aceptar expresiones nuestra sentida  
condolencia.

Alfonso Ryes y familia.



AR.ess.

México, D.F.  
29 de septiembre  
de 1939.

Número 617.

Señor Lic. don Gonzalo Vázquez Vela,  
Secretario de Educación Pública,  
Argentina y G. Obregón,  
Ciudad.

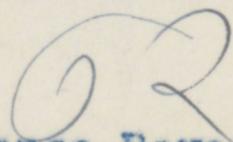
Señor Secretario y muy distinguido y fino amigo:

Tengo el gusto de presentar a usted a mi sobrino Rodolfo, y le ruego le conceda un instante de atención para el asunto que le lleva y que, en síntesis, es el siguiente: está para presentarse ante esa Secretaría de su muy acertado cargo una certificación de dos profesores reconocidos como tales oficialmente en México que garantiza que don Felipe Riva cursó todos los estudios de bachillerato en España, quedando apto para ingresar en la Facultad profesional que corresponda.

La Universidad exige el reconocimiento oficial de las firmas que calzan ese documento. Se solicita que la Secretaría de Educación conceda cuanto antes este trámite, a fin de regularizar la situación del interesado.

Muy agradecido de antemano, queda siempre a sus apreciables órdenes su cordial amigo y atento S. S.

El Presidente.

  
Alfonso Reyes.

AR. ess.